

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9ZPwb2qdMZ**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD  
SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUATRO  
ESQUINAS. NUMERO: S0500185

N.I.T : 811018505 - 9

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE  
ANTIOQUEÑO , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS  
ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO  
REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

DOMICILIO: RIONEGRO

DIRECCION: CL 38A N. 40 54

TELEFONO 1: 6146360

FAX: NO REPORTO

EMAIL: acueducto4444@hotmail.com

RENOVO EL AÑO 2016 , EL 28 DE MARZO DE 2016

TOTAL ACTIVOS : \$ 599,126,811.00

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA :

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 10 DE MARZO DE 1997 ,  
OTORGADO(A) EN Gobernacion de Antioquia , INSCRITA EN ESTA CAMARA  
DE COMERCIO EL 9 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00000157 DEL  
LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,  
FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION JUNTA DEL  
ACUEDUCTO DE CUATRO ESQUINAS

QUE POR ACTA NO. 0000009 DEL 10 DE JUNIO DE 2001 , OTORGADO(A) EN  
Ciudad de Rionegro , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE  
AGOSTO DE 2001 BAJO EL NUMERO: 00002613 DEL LIBRO I DE LAS  
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,  
LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ASOCIACION JUNTA DEL ACUEDUCTO  
DE CUATRO ESQUINAS POR EL DE : ASOCIACION ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO CUATRO ESQUINAS

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO :  
00000000000000040434 EL 16 DE JULIO DE 1993 , OTORGADA POR:  
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y  
CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
0000009	2001/06/10	Ciudad de Rionegro		00002613	2001/08/21

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES  
INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION " ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
CUATRO ESQUINAS", ES UN ORGANISMO DE HECHO Y DE DERECHO,  
AJUSTADO A LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA, CON EL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9ZPwb2qdMZ**

OBJETO DE PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO Y DOTACION DE AGUA POTABLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, INCLUIDOS EN EL RADIO DE ACCION DE LA ASOCIACION, DETERMINANDO LA MEDIDA EN QUE PUEDA COLABORAR EL ESTADO ASI COMO LA QUE PUEDAN DAR LOS USUARIOS DEL ACUEDUCTO.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SANTA CARDONA HUMBERTO LEON LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017434 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2013/04/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000009 FECHA DE INSCRIPCION : 2013/06/27	C.C. 00015429222
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SERNA SANCHEZ MELQUISEDEC LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017434 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2013/04/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000009 FECHA DE INSCRIPCION : 2013/06/27	C.C. 00015436349
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARBELAEZ GIRALDO MARIA RUBIELA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017434 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2013/04/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000009 FECHA DE INSCRIPCION : 2013/06/27	C.C. 00021964056
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RENDON CHICA MARIA ASCENSION LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017434 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2013/04/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000009 FECHA DE INSCRIPCION : 2013/06/27	C.C. 00021960142
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ZAPATA GIRALDO CESAR TULIO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017434 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2013/04/14 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000009 FECHA DE INSCRIPCION : 2013/06/27	C.C. 00015422700

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): SANTA CARDONA HUMBERTO LEON

C.C. 00015429222

PRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00017435

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2013/04/14

NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000009

FECHA DE INSC2013/06/27

CERTIFICA :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9ZPwb2qdMZ**

REPRESENTACION LEGAL: SON FUNCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN DESPACHARA EN LA OFICINA: A ) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION Y DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUATRO ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. B) DIRIGIR, ORGANIZAR Y CUSTODIAR EL ARCHIVO DE LA ORGANIZACION. C) AYUDAR A LOS SOCIOS Y A LAS COMISIONES DE TRABAJO, EN LA ELABORACION DE SUS INFORMES. D) LLEVAR UN LIBRO DE REGISTRO EN DONDE FIGUREN TODOS Y CADA UNO DE LOS AFILIADOS CON SUS NOMBRES COMPLETOS, DIRECCION Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION. E) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.  
FORMA DE ADMINISTRACION, Y ATRIBUCIONES: ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DE FISCALIZACION \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL CAÑOLA VALENCIA LUZ ERIKA	C.C. 00039444928
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012824	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2009/06/07	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000019	
FECHA DE INSCRIPCION : 2009/08/03	
NUM TARJETA PROF. : 79546	

CERTIFICA :

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 38A N. 40 54  
TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 6146360  
MUNICIPIO : RIONEGRO  
E-MAIL COMERCIAL: acueducto4444@hotmail.com  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: acueducto4444@hotmail.com

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

**I M P O R T A N T E**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.  
TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9ZPwb2qdMZ**

OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9ZPwb2qdMZ.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.